

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5451

CELEBRADA EL MARTES 8 DE JUNIO DE 2010

APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5465 DEL JUEVES 12 DE AGOSTO DE 2010



TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. INFORMES DE DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CONSEJO	3
2. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	10
3. CONSEJO UNIVERSITARIO. Negociación del FEES	25
4. AGENDA. Modificación	41
5. JURAMENTACIÓN. Representante administrativo ante la JAFAP, Directora de la Escuela de Enfermería; Director de la Escuela de Ingeniería Química y Director de la Escuela de Artes Plásticas	42

Acta de la sesión N.º 5451, ordinaria, celebrada por el Consejo Universitario el día martes ocho de junio de dos mil diez.

Asisten los siguientes miembros: Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Director, Área de Ciencias Básicas; Dr. Ángel Ocampo Álvarez, Área de Artes y Letras; Dr. Alberto Cortés Ramos, Área de Ciencias Sociales; Ing. Ismael Mazón González, Área de Ingeniería; M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos, Área de Salud; Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, Área de Ciencias de Agroalimentarias; Dr. José Ángel Vargas Vargas, Sedes Regionales; Lic. Héctor Monestel Herrera, Sector Administrativo; Sr. Kenett Salazar Chavarría, Sector Estudiantil, y Dr. Rafael González Ballar, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y seis minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

Ausente con excusa: Dra. Yamileth González.

Ausente con permiso: Srta. Verónica García.

El señor Director del Consejo Universitario, Dr. Oldemar Rodríguez, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de la Rectoría.
2. Informes de la Dirección y de Miembros.
3. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.
4. Discusión en relación con la negociación del FEES.
5. Recurso de revocatoria con apelación en subsidio presentado por el profesor Sergio Espinoza Guido, de la Escuela de Administración de Negocios, en relación con el puntaje asignado al libro *Auditoría de Aplicaciones Informáticas. Factores relevantes*.
6. Estados financieros e informes de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2008 (CAP-P-09-002 del 18 de febrero de 2009).
Informe gerencial al 31 de diciembre de 2008 (CAP-P-09-009 del 1.º de abril de 2009).
Carta de Gerencia CG-1-2008 y Estados financieros y opinión de auditores externos al 31 de diciembre de 2008 (CAP-P-09-014 del 7 de mayo de 2009).
Informes de auditoría de sistemas y tecnología de información al 31 de diciembre de 2008.
7. Propuesta de modificación al artículo 4, inciso x) del *Reglamento General de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil*.
8. Juramentación de la señora Catherine Prado Goyenaga, Representante por el sector Administrativo ante la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.
9. Juramentación de la M.Sc. Ligia Murillo Castro, Directora, de la Escuela de Enfermería, por el período del 16 de junio de 2010 al 15 de junio de 2014.
10. Juramentación del Mag. Esp. Hernán Camacho Soto, Director de la Escuela de Ingeniería Química, por el período del 19 de junio de 2010 al 18 de junio de 2014.
11. Juramentación del Lic. Erick Hidalgo Valverde, Director de la Escuela de Artes Plásticas, por el período del 1.º de julio de 2010 al 30 de junio de 2014.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ indica que la señora Rectora le envió una nota en donde le comunica que el martes 8 de junio no asistirá a la sesión del Consejo Universitario, debido a que debe participar en el taller de PLANES y en la sesión del CONARE, programada a las 8:30 a. m.

ARTÍCULO 1

Informes de la Dirección y de miembros del Consejo Universitario

1. Informes de la Dirección

El señor Director, Dr. Oldemar Rodríguez, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Acuerdo del ITCR

El Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica comunica, en oficio SCI-360-10, el acuerdo de la sesión N.º 2662, artículo 12, del 27 de mayo de 2010, referente a los hechos ocurridos el 20 de mayo en esa Institución y, a la vez, informa la designación de la señora Nancy Hidalgo Dittel como representante institucional ante la comisión especial, conformada para dar seguimiento al proceso judicial relacionado con el allanamiento del pasado 20 de mayo de 2010.

b) Asamblea Legislativa

La diputada Patricia Pérez Hegg, de la Asamblea Legislativa, remite el oficio CP-CS-004-1, mediante el cual solicita una serie de aclaraciones a la mayor brevedad y en forma completa, de conformidad con el informe de la Contraloría General de la República número DFOE-SOC-1-2008, emitido el 1.º de febrero 2008.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ señala que el informe de la Contraloría General dio origen a la Comisión encargada de proponer una reforma al vínculo externo.

La Contraloría General le pide al Consejo Universitario, en el punto 4.1 del informe, lo siguiente:

a) Precisar e incorporar a los “Lineamientos para la Vinculación remunerada con el Sector Externo” una definición clara de las modalidades, programa y proyecto, según lo comentado en el punto 2.2.b) del informe. Remitir dichas definiciones a esta Contraloría General a más tardar el 31 de marzo de 2008.

b) Elaborar y ordenar que se implemente el procedimiento para que FUNDEVI traslade en forma ágil y efectiva los remanentes de los proyectos de vínculo remunerado externo, en atención a lo que dispone el artículo 95 de la Ley 9169. El procedimiento que se elabore deberá ser comunicado a esta Contraloría a más tardar el 29 de febrero de 2008. Ver comentario 2.3 de este informe.

c) Instruir a las Vicerrectorías y a los coordinadores de proyectos para que, en todos los casos, sometan a aprobación de las Vicerrectorías respectivas las propuestas para el uso de los remanentes originados en los proyectos de vínculo externo remunerado, tal y como lo establecen los “Lineamientos para la Vinculación Remunerada de la Universidad de

Costa Rica con el Sector Externo". Remitir la instrucción girada a más tardar el 29 de febrero del 2008. Ver punto 2.3 del informe.

d) Instruir a la Junta Administradora de FUNDEVI para que realice cortes anuales de los proyectos de venta de bienes y servicio de vínculo remunerado externo que por sus características requieren continuidad, a fin de que se determine y transfiera a esa Universidad los remanentes acumulados y éstos sean transferidos a las arcas universitarias. Las instrucciones giradas en el cumplimiento de esta disposición deben ser remitidas a esta Contraloría General a más tardar el 29 de febrero de 2008. Ver punto 2.3 de este informe.

e) Solicitar a la Junta Administrativa de FUNDEVI, el reintegro de los 30 millones de colones que constituyen recursos públicos utilizados para sufragar gastos propios de la Fundación, provenientes de ingresos financieros generados por inversiones realizadas con recursos del vínculo externo remunerado, recursos que están contenidos en las partidas "Fortalecimiento organizacional y sistemas" y "Provisión para obligaciones laborales" de acuerdo con lo comentado en el punto 2.5. Además se deberá solicitar a esa Junta Administrativa definición clara sobre las unidades administrativas u operativas que generaron los recursos con el propósito de posibilitar su distribución en los términos que establece el artículo 95 de la Ley No. 7169. Comunicar las instrucciones a más tardar el 29 de febrero de 2008.

f) Solicitar a la Junta Administradora de FUNDEVI la donación a la Universidad de Costa Rica de la propiedad adquirida mediante la utilización de fondos públicos, según lo comentado en el punto 2.6 de este informe. Remitir al órgano contralor copia certificada de la escritura del traspaso solicitado, a más tardar el 30 de abril de 2008.

No obstante, lo anterior, es discutible la conclusión apriorística elaborada por esa contraloría en su informe respecto a que los mismos sean recursos públicos, sin ningún destino y en todo momento deban sujetarse, sin excepción, a los criterios de la administración de fondos públicos.

La Contraloría le dice: criterio de Despacho. Los recursos de FUNDEVI son públicos, tanto porque los proyectos que los originan parten del conocimiento de información derivados de las entidades estatales de educación superior, como porque la Fundación es un ente instrumental de la Universidad de Costa Rica, ente público constituido con la finalidad de agilizar sus situaciones, pero no para evitar los controles.

Al final se dice que se declara sin lugar.

Por otra parte, la carta de la diputada Pérez, dice:

En ejercicio de las facultades y responsabilidades propias del cargo diputada, a la Asamblea Legislativa y con fundamento en los artículos 27 y 30 constitucionales, y el 32 siguientes y concordantes de la Ley de Jurisdicción Constitucional, respetuosamente me permito solicitarle, de acuerdo al informe de la Contraloría General de la República número **DFOE-SOC-1-2008**, emitido el 1 de febrero de 2008, me aclare, con la mayor brevedad y en forma completa lo siguiente:

1. Del punto 4.1 a), ¿cuáles definiciones se precisaron e incorporaron a los Lineamientos para la Vinculación Remunerada con el Sector Externo?
2. Copia del documento que contiene el procedimiento que se elaboró y notificó a la Contraloría General de la República en cumplimiento del punto 4.1 b)
3. ¿Cuáles fueron las instrucciones giradas y mencionadas en el punto 4.1 c)
4. ¿Cuáles fueron las instrucciones giradas y mencionadas en el punto 4.1 d)

5. *Copia de la solicitud oficial a la Junta de FUNDEVI del reintegro de los 30 millones de colones mencionados en el punto 4.1 e) y las pruebas pertinentes de la realización del reintegro.*
6. *Copia de solicitud a la Junta Administradora de la definición clara sobre las unidades administrativas u operativas que generaron los recursos.*
7. *Copia de la solicitud a FUNDEVI para la donación a la Universidad de Costa Rica de la propiedad mencionada en el punto 4.1 f) y de la escritura del traspaso.*

Este último punto se refiere al traspaso de la Casa SASSO.

c) Comisión Especial

- ✓ El Lic. Héctor Monestel Herrera, Coordinador de la Comisión Especial que analiza los impactos socioambientales y culturales del Proyecto Hidroeléctrico *El Diquís*, comunica que esta Comisión se amplía con las siguientes personas: M.Sc. Marcela Moreno Buján, profesora de la Facultad de Derecho; Ing. Rafael Murillo M., Ph.D., profesor de la Escuela de Ingeniería, y Br. Adriana Madrigal Olivares, estudiante de la Sede “Rodrigo Facio”.
- ✓ El Ing. Claudio Gamboa Hernández, Coordinador de la Comisión Especial que estudia el proyecto de ley *Adición del inciso e) al artículo 19 de la Ley Forestal, N.º 7.575* (Expediente N.º 17.206), comunica que en sustitución de la Licda. Raquel Salazar Bejarano, del Consultorio Jurídico Ambiental, formará parte de la Comisión, la Licda. Sonia Contreras Cascales, Coordinadora del Consultorio Jurídico Ambiental de la Facultad de Derecho.

d) Pases a comisiones

• Comisión de Administración y Presupuesto

- ✓ Contratación directa 2010CD-000033-VE para la compra de Espectrómetro de Resonancia Magnética Nuclear.
- ✓ Efectos sobre los máximos de complemento salarial y eventuales modificaciones al artículo N.º 4 de las *Normas para la asignación de complementos salariales a funcionarios universitarios con fondos extrauniversitarios*.

• Comisión de Asuntos Jurídicos

- ✓ Solicitud de aclaración del Director de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura, en relación con el acuerdo de la sesión N.º 5444, artículo 4, del 13 de mayo de 2010 sobre el recurso presentado por Alejandra Meneses Fonseca y Alejandro Vargas Carranza.
- ✓ Recurso de revocatoria con apelación en subsidio del profesor Sergio Sáenz Aguilar, funcionario de la Escuela de Ingeniería Civil.

e) Propuesta de cambio de horario del personal del CIST

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ informa que se hizo una reunión con el personal del CIST, quienes están preocupados porque no se les ha dado respuesta a su solicitud, sea esta positiva o negativa.

Agrega que en la reunión les hizo ver que no todas las unidades son iguales; por ejemplo, es muy diferente el trabajo que realiza el guarda, el analista y las redactoras de actas, entre otros, por lo que, a su manera de ver, el error de la primera propuesta fue tratar de incluir a todos en un mismo horario.

Seguidamente, manifiesta que desea contar con el visto bueno del Consejo Universitario para proceder o no. La idea es aplicar un plan piloto a una unidad, por un período de uno o dos meses; posteriormente, hacer una evaluación, en conjunto con los miembros del plenario, para determinar si se ha afectado el funcionamiento del Consejo Universitario negativa o positivamente y, a partir de ahí, decidir si se puede aplicar a otras unidades.

Aclara que la idea es iniciar un plan piloto con la Unidad de Estudios, que a su manera de ver, es la que más se presta para trabajar en jornada continua de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. El plan consiste en que algunos de ellos trabajen algunos días a la semana de 8 a 4, y los demás días de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. (por turnos), lo que permitiría que siempre haya personal disponible durante toda la jornada.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL considera que no se trata de un asunto estrictamente legal; es necesario empezar por distinguir entre jornada y horario. Las jornadas se establecen en la *Convención Colectiva* y el *Código de Trabajo*, y son tres jornadas: jornada ordinaria, que se da en horario diurno; jornada mixta, que involucra tarde y noche, y la jornada nocturna, horario nocturno.

Agrega que sobre esa base la Universidad y, en este caso, el Consejo Universitario pueden conformar sus horarios de trabajo según a las necesidades institucionales; como se hace en Canal 15, Seguridad y Tránsito, la Radio, y demás, quienes tienen jornadas extraordinarias y los horarios, evidentemente, deben ajustarse a esas jornadas. Desde ese punto de vista, no observa ningún problema. La Universidad puede, conforme a esas jornadas, ajustar los horarios según su conveniencia; así sucede en distintos centros y unidades.

Considera que en el caso en discusión el problema es de tipo funcional; por un lado, del Órgano Colegiado y, por otro, del servicio y la atención que se brinda al público; en el tanto y el cuanto estos dos aspectos se garanticen o se mejoren, no tendría ningún inconveniente en respaldar cualquier iniciativa, partiendo de la base de las necesidades del Órgano y de las necesidades de la atención al público; obviamente que se tomen en cuenta los intereses del personal.

Agrega que hay algunos argumentos que no lo convencen mucho, como, por ejemplo, que desean salir a las 4 p. m. porque los deja el bus, o similares; aunque puede ser que sea cierto que resulte incómodo para muchas personas el que los deje determinado autobús.

Reitera que no ve que el problema sea legal; si se desea hacer la consulta, se puede hacer, siempre y cuando se mantenga entre las jornadas establecidas y con horarios que respeten esas jornadas, atendiendo las necesidades del Órgano y la atención al público.

EL DR. ALBERTO CORTÉS indica que no solamente se deben valorar los aspectos funcionales y la atención al público, sino las implicaciones laborales, por lo que desea contar con criterios formales sobre la propuesta que se está haciendo, tomando en cuenta que el Consejo Universitario es un referente para la Institución. Cuando el plenario toma una decisión que tiene que ver con su dinámica interna, establece un parámetro.

Por otra parte, desea que el plenario se concientice respecto a las implicaciones que tendría si toda la Universidad decide, bajo la misma argumentación (horario de salida, poder tomar el autobús temprano y recorte de la hora de almuerzo), que se plantea para quienes se van a acoger a esa jornada, modificar su horario de trabajo. Pregunta qué pasaría si otras unidades académicas y administrativas decidieran seguir, con total derecho, los pasos del Consejo Universitario.

Finalmente, expresa que no se trata de un simple cambio administrativo. Ellos, como instancia, tienen que reflexionar y tener claras las implicaciones de las acciones que tomen.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO indica que no tiene ninguna objeción con que se haga la consulta a la Oficina Jurídica sobre la legalidad de la solicitud, pero desea, al menos de su parte, manifestar que la decisión no está sujeta a lo que considere la Oficina Jurídica, porque es solamente un insumo para tomar una disposición.

Recuerda, tal y como lo comentó en la anterior discusión, que no solamente deben primar las necesidades del personal y las del Consejo Universitario como órgano, sino que, en primer lugar, se deben tomar en cuenta las necesidades de la Universidad. Todos los recursos están en función de la Universidad, de quienes asisten a solicitar información sobre asuntos históricos o la marcha de los últimos trabajos del Consejo Universitario y de la Universidad, por lo que desea que en la decisión consideren esos tres aspectos.

**** *A las nueve horas y diez minutos, sale el Sr. Kenett Salazar, de la sala de sesiones.* ****

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ indica que lo pertinente es hacer la consulta a la Oficina Jurídica y averiguar lo relacionado con el criterio de la Oficina de Recursos Humanos sobre la jornada continua, mencionado por el Dr. José Ángel Vargas, para adjuntarlo a la consulta, con el propósito de valorar en qué medida aplica o no para este caso; para luego, con esa información en mano, tomar una decisión.

Según su criterio, se debe responder la solicitud, ya sea negativa o positivamente.

Finalmente, señala que cuando cuente con la información volverá a presentar al tema al plenario.

f) Minuto de silencio

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ propone un minuto de silencio en memoria del Sr. Elí Rojas Fallas, padre del Sr. Pedro Rojas Camacho, funcionario del Instituto de Investigaciones en Ingeniería (INII).

El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio en memoria del Sr. Elí Rojas Fallas, padre del Sr. Pedro Rojas Camacho, funcionario del Instituto de Investigaciones en Ingeniería (INII).

2. Informes de miembros

- **Día del transporte sostenible**

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA se refiere a las actividades realizadas el viernes 4 de junio en torno a la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente. La actividad organizada por el PROGAI, en la persona de la Sra. Yamileth Astorga, constituye un esfuerzo que realiza la Institución, lo que, año con año, va creando una cultura que es parte de lo que se pretende con la actividad, la cual fue muy bien llevada por la Sra. Astorga.

Por otra parte, indica que en las noticias hicieron referencia al biodiésel que está trabajando la Cooperativa Victoria. La noticia muestra, en forma visual, la cantidad de contaminantes que produce el diesel en comparación con el biodiésel.

- **Felicitación al Sr. Eddy Mora, Decano de la Facultad de Bellas Artes**

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA se refiere a la noticia publicada el domingo 6 de junio en el suplemento *Viva* del periódico *La Nación*, sobre el profesor Sr. Eddy Mora y lo reconocido de sus obras en el extranjero, especialmente en México y España. Además, felicita al Sr. Mora por su trabajo como decano, lo que no le ha impedido realizar otros esfuerzos en su carrera profesional. Constantemente, escucha muy buenas noticias del señor Decano de la Facultad de Bellas Artes. Se siente muy contento de ver sus logros y como participa de las actividades de manera muy entusiasta.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO manifiesta que en relación con el Día del Transporte Sostenible o Día sin Humo, celebrado en la Universidad de Costa Rica, en concordancia con el Día Mundial del Medio Ambiente, le parece valioso por las implicaciones que tiene en la conciencia hacer un alto en el camino, y poder, con una medida práctica, visualizar la necesidad de una nueva cultura y los cambios que requiere un ambiente sostenible.

Seguidamente, hace expresa su preocupación, porque le pareció que el recorrido a la milla universitaria que se había programado para ese día, no estuvo lo suficientemente concurrido. Lo menciona no solamente por su propia percepción, sino porque las unidades académicas habían organizado distintas actividades en las diferentes edificaciones, suponiendo que recibirían a los caminantes, y se sintieron defraudados por la poca asistencia.

Las unidades académicas realizaron un esfuerzo por presentar a las autoridades lo que están haciendo en relación con el medio ambiente; una oportunidad importante de intercambiar inquietudes y conocimiento sobre lo que se está fomentando.

Además, le preocupa que, con el paso de los años, el interés vaya reduciendo.

Por otra parte, en relación con lo mencionado sobre el hecho de que los alrededores de la Universidad se convirtieron en un parqueo, dice que la situación se da porque una parte importante de los funcionarios universitarios no dejaron de traer el vehículo; eso muestra lo que queda por hacer; es un asunto de valores, de crear una cultura distinta. Al paso que van, va a ser un asunto casi periodístico, que no va a lograr el objetivo para el cual fue diseñado.

Le preocupan estos hechos, porque la prensa los menciona en tono de burla; además, señalan que los universitarios no dieron clases porque la Universidad estuvo vacía y que los alrededores de la Universidad estuvieron llenos de carros, choteando, evidentemente, la

actividad y los esfuerzos que hace la Institución. Estima que se deben poner las barbas en remojo, por decirlo así, y hacer una evaluación.

Considera que es una iniciativa importante; incluso va más allá del tema del medio ambiente.

- **Proceso penal de los universitarios de Limón**

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL informa que en relación con el proceso penal que se sigue contra los compañeros universitarios en Limón, el segundo hábeas corpus fue resuelto favorablemente para los compañeros universitarios, condenando al Estado al pago de daños y perjuicios, lo cual es de suma importancia porque reafirma la barbaridad que ahí se pretende cometer, de la cual el Consejo Universitario ha tenido información y sobre la cual se ha manifestado.

- **Unión civil entre personas del mismo sexo**

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL indica que desea traer al Consejo Universitario una propuesta para pronunciarse en relación con el referéndum sobre los matrimonios entre personas del mismo sexo. Varios representantes del grupo Diversidad hablaron con su persona para ver la posibilidad de que el Consejo Universitario se pronuncie al respecto, e incluso le plantearon la opción de que se les dé una audiencia en el plenario para exponer sus razones.

Agrega que independientemente de que lo estén solicitando por medio de su persona, le parece importante que la Universidad emita una opinión sobre el tema.

Personalmente, considera repudiable que se promueva un referéndum de esas características, pues es antidemocrático, e incluso de sesgo; si se quiere hasta desagradable, en donde una mayoría, absolutamente condicionada, va a resolver sobre los derechos de una minoría; en el entendido de que en este país, discutir eso es como poner a discusión un derecho constitucional o un derecho humano; los derechos humanos y constitucionales no se discuten; el derecho a la educación no se discute; el derecho a comer no se discute, y aquí se están tocando derechos fundamentales y humanos de las personas.

Estima que es una barbaridad para un país que se precie de tener un régimen democrático y pluralista, que quiera echar mano de estos subterfugios, supuestamente democráticos, para aplastar los derechos de minorías. Hoy se hace con este sector; mañana se podría hacer con otro.

Finalmente, se ofrece para redactar un borrador de pronunciamiento y plantearlo a la dirección o al Consejo Universitario; además, se podría valorar la posibilidad de dar audiencia a algunos representantes de estos grupos si fuera necesario.

- **Reunión CCSS-Universidad de Costa Rica**

EL SR. KENETT SALAZAR señala que han tenido diferentes reuniones para tratar el tema del FEES y otros temas de importancia para el sector estudiantil. En esa oportunidad, compartió con los estudiantes información suministrada por la Dra. María del Rocío Rodríguez, respecto a que el viernes 4 de junio se iba a dar un acercamiento entre las instancias de la CCSS y la Universidad de Costa Rica, al que no se invitó a la representación estudiantil. La Sra. Rodríguez le explicó que la reunión trataría, principalmente, el tema del PAIS. Esa fue la

denuncia o la queja que le presentaron los compañeros, quienes vieron de mala manera que no se invitara a participar en dicha reunión al movimiento estudiantil. Además, son del criterio de que representantes del sector administrativo de la UCR deberían haber participado, o sea, representantes del SINDEU.

Finalmente, destaca que la semana pasada les habían indicado que los iban a invitar a dicha reunión para ver cómo había evolucionado lo relacionado con el convenio, que tiene más de cinco meses de estar en la CCSS y todavía no les han dado una respuesta.

- **Actividad de la FEUCR**

EL SR. KENETT SALAZAR invita a los miembros del plenario y a toda la comunidad universitaria a participar en la actividad organizada para hoy en la tarde en Plaza Rofas, con el propósito de ejercer presión durante el proceso de negociación que se llevará a cabo en horas tarde. Participarán las cuatro universidades estatales.

La actividad consiste en un festival con pasacalles, porrismo y actividades culturales.

ARTÍCULO 2

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: José Daniel Lara Aguilar, Verónica Jerez Brenes, Juan José Marín Hernández, Maribel Santamaría Bonilla, Vanesa Mora Chavarría, Jerson Garita Cambroner, Kattia Pierre Murria, Francisco Mora Palma, Jeannette Villalobos Palma, Francisco Aguilar Pereira, Guillermo de Jesús Rosabal Coto, María Laura Arias Echando, Evelyn Carolina Chaves Ulate, Carmen María Mauro Valdeperas, Ligia Carvajal MENA, Patricia Esquivel Rodríguez, Ismael mazón González, Rafael Amador Agüero y María Pérez Yglesias.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA expone la solicitud de apoyo financiero de **José Daniel Lara Aguilar.**

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Un voto

Se levanta el requisito.

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA expone la solicitud de apoyo financiero de **Verónica Jerez Brenes**.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Un voto

Se levanta el requisito.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

****A las nueve horas y trece minutos, sale el Dr. Ángel Ocampo, de la sala de sesiones.****

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA expone la solicitud de apoyo financiero de **José Marín Hernández**.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Ocho votos

EN CONTRA: Un voto

Se levanta el requisito.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

****A las nueve horas y quince minutos, entra el Dr. Ángel Ocampo, en la sala de sesiones. ****

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA expone la solicitud de apoyo financiero de **Maribel Santamaría Bonilla**.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la ratificación de la solicitud, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA expone la solicitud de apoyo financiero de **Vanesa Mora Chavarría**.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación a Vanesa Mora Chavarría, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA expone la solicitud de apoyo financiero de **Jerson Garita Cambronero**.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA expone la solicitud de apoyo financiero de **Kattia Pierre Murray**.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA expone la solicitud de apoyo financiero de **Francisco Mora Palma**.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Lic. Héctor Monestel y el Sr. Kenett Salazar.

TOTAL: Dos votos

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL reitera que está votando en contra este viático por las razones jurídicas que ya ha manifestado, en relación con la procedencia de tomar o no vacaciones en estas circunstancias.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA expone la solicitud de apoyo financiero de **Jeannette Villalobos Palma**.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

EN CONTRA: Lic. Héctor Monestel y el Sr. Kenett Salazar.

TOTAL: Dos votos

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA dice que este viático tiene otros aportes de 1.750 dólares.

*****A las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, sale el Lic. Héctor Monestel, de la sala de sesiones. *****

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA expone la solicitud de apoyo financiero de **Francisco Aguilar Pereira**.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA expone la solicitud de apoyo financiero de **Jesús de Guillermo Rosabal Coto**.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA expone la solicitud de apoyo financiero de **María Laura Arias Echandi**.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA expone la solicitud de apoyo financiero de **Evelyn Carolina Chaves Ulate**.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

****A las diez horas y tres minutos, entra el Lic. Héctor Monestel, en la sala de sesiones.****

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA expone la solicitud de apoyo financiero de **Carmen María Mauro Valdeperas**.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, , Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Lic. Héctor Monestel y el Sr. Kenett Salazar

TOTAL: Dos votos

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA expone la solicitud de apoyo financiero de **Ligia Carvajal Mena**.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Lic. Héctor Monestel y el Sr. Kenett Salazar.

TOTAL: Dos votos

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA expone la solicitud de apoyo financiero de **Patricia Esquivel Rodríguez**.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Lic. Héctor Monestel y el Sr. Kenett Salazar.

TOTAL: Dos votos

****A las diez horas y cinco minutos, sale el Ing. Ismael Mazón, de la sala de sesiones.****

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA expone la solicitud de apoyo financiero de **Ismael Mazón González**.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

****A las diez horas y nueve minutos, entra el Ing. Ismael Mazón, en la sala de sesiones.****

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA expone la solicitud de apoyo financiero de **Rafael Amador Agüero**.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA expone la solicitud de apoyo financiero de **María Pérez Yglesias**.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

EL DR. ÁNGEL OCAMPO manifiesta su inquietud en relación con esta función y obligación del Consejo Universitario de procesar todas las solicitudes de viáticos —*dando palos de ciego*—, porque no se conoce el presupuesto; no se sabe si se ha agotado, si hay suficiente; qué es lo que se está aprobando, si se está aprobando sin necesidad, porque los fondos están agotados, y, además, con las otras fuentes no existe un seguimiento, hasta dónde ha podido observar, de si en efecto FUNDEVI está colaborando con una parte u otras organizaciones.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación declarar acuerdo firme las solicitudes de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, ACUERDA RATIFICAR las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Lara Aguilar, José Daniel Escuela de Ingeniería Eléctrica	Interino Bachiller (1) (Desde agosto 2009)	Río de Janeiro, Brasil	Actividad: Del 1.° al 6 de agosto Itinerario: Del 29 de julio al 9 de agosto	2010 IREP SYMPOSIUM- Bulk Power System Dynamics and Control VIII Controlling uncertainties in a dynamic enviroment. Organizada por la Universidad Federal do Río de Janeiro. Actualizará conocimientos sobre simulación de sistemas de potencia, lo que permitirá la elaboración de nuevas y mejores investigaciones que sean de interés para el país.	Viáticos parciales Aporte personal \$1.533,15 Inscripción Fundevi \$750,00 Total otros aportes: \$2.283,13	Pasajes Presupuesto ordinario \$843,55 Complemento de viáticos Presupuesto ordinario \$156,45 Total Presupuesto ordinario: \$1.000
Jerez Brenes, Verónica Centro de Investigaciones Históricas de	Técnico Asistencial B (1) (Desde 2009)	Managua, Nicaragua	Actividad: Del 12 al 15 de julio Itinerario: Del 11 al 16 de	X Congreso Centroamericano de Historia. Organizado por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN.		Viáticos Presupuesto ordinario \$740,00 Inscripción

América Central			julio (Traslado terrestre)	Presentará la ponencia <i>Santiago de Talamanca, una ciudad de corta existencia</i> . Además se reunirá con la Directora del CEDOCIAHAC sobre la venta de publicaciones del CIHAC.		Presupuesto ordinario \$60,00 Total Presupuesto ordinario: \$800,00
Marín Hernández, Juan José Centro de Investigaciones Históricas de América Central	Catedrático (3) (Otros apoyos financieros aprobados en sesión 5414-03)	Managua, Nicaragua	Actividad: Del 12 al 15 de julio Itinerario: Del 11 al 16 de julio (Traslado terrestre)	X Congreso Centroamericano de Historia. Organizado por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN. Presentará dos ponencias denominadas <i>Caminos y territorio Costa Rica 1750-1980</i> y <i>Cabotaje y región. El caso de Guanacaste</i> , asimismo estará como coordinador de la mesa Historia Regional y en la reunión bianual de directores de centros, institutos, escuelas y posgrados del Congreso.		Viáticos Presupuesto ordinario \$740,00 Inscripción Presupuesto ordinario \$60,00 Total Presupuesto ordinario: \$800,00
Santamaría Bonilla, Maribel Centro de Investigaciones Históricas de América Central	Profesional A	Managua, Nicaragua	Actividad: Del 12 al 15 de julio Itinerario: Del 11 al 16 de julio (Traslado terrestre)	X Congreso Centroamericano de Historia. Organizado por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN. Presentará la ponencia <i>Procesos de digitalización de la Biblioteca Carlos Meléndez Ch. del CIHAC</i> .		Viáticos Presupuesto ordinario \$740,00 Inscripción Presupuesto ordinario \$60,00 Total Presupuesto ordinario: \$800,00
Mora Chavarría, Vanessa Sistema Radiofónico UCR	Técnico especializado D	Madrid, España	Actividad: Del 20 al 26 de junio Itinerario: Del 17 al 26 de junio	Muestra de los desarrollos tecnológicos en broadcast. Organizado por Aplicaciones Electrónicas Quesar, S.A. AEQ. Recibirá capacitación técnica del programa MAR4SUITPRO (programa de automatización de la radio), y demostración de funcionamiento y procesos de fabricación de parte de AEQ de nuevos desarrollos tecnológicos relacionados con el equipamiento de broadcast.	Complemento de pasajes Aporte personal \$86,52 Viáticos Aporte personal \$213,48 Total aporte personal: \$300,00	Pasajes parciales Presupuesto ordinario \$1.000,00
Garita Cambronero, Jerson Centro de Investigación en	Interino Bachiller	Trieste, Italia	Actividad: Del 21 al 26 de junio Itinerario: Del 20 al 27 de	Practica curso- Bioinformatic: Computer Methods in Molecular Biology. Organizado por el International Center for Genetic Engineering and	Viáticos parciales ICGEB Trieste Italia \$1.200,00 Pasajes parciales	Complemento de viáticos Presupuesto ordinario \$774,00

Estructuras Microscópicas (CIEMIC)			junio	Biotechnology (ICGEB). Le permitirá obtener capacitación en el uso de las principales herramientas de la bioinformática específicamente aquellas que pueden ser utilizadas en el área de la biología celular molecular.	Aporte personal \$1.647,00 Complemento de pasajes Fundevi \$269,03 Complemento de viáticos Fundevi \$480,97 Total Fundevi: \$750,00 Total otros aportes: \$3.597,00	Gastos de salida Presupuesto ordinario \$26,00 Total Presupuesto ordinario: \$800,00
Pierre Murray, Kattia Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva	Instructora	Karlstad, Suecia	Actividad: Del 14 al 18 de junio Itinerario: Del 11 al 21 de junio (12 y 13 de junio fin de semana, 19 de junio debe viajar a Oslo en bus para tomar el vuelo de regreso y no hay conexiones internacionales hasta el 21)	World Summit On Media For Children and Youth. Organizado por World Summit On Media For Children Foundation. Los objetivos del congreso se relacionan con los propuestos en el proyecto: <i>La publicidad televisiva en los canales abiertos y las personas menores de edad en Costa Rica (2011-2012)</i> , inscrito en la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, y su participación sería de gran enriquecimiento para el mismo.	Viáticos parciales Fundevi \$700,00 Complemento de viáticos Aporte personal \$50,00 Inscripción Aporte personal \$892,00 Gastos de salida Aporte personal \$26,00 Complemento de pasajes Aporte personal \$300,00 Total aporte personal \$1.268,00 Total otros aportes: \$1.968,00	Pasajes parciales Presupuesto ordinario \$1.000,00
Mora Palma, Francisco Escuela de Medicina	Adjunto	Munich, Alemania	Actividad: Del 25 al 28 de junio Itinerario: Del 23 de junio al 9 de julio (vacaciones del 29 de junio al 9 de julio)	XLVII Era-Edta Congress (Dialisis y transplante renal). Organizada por Foropean Renal Association. Actualizará conocimientos en los temas que se desarrollarán en el Congreso y lo transmitirá a los demás médicos de la Escuela y a los estudiantes.	Pasajes Aporte personal \$1.235,00 Complemento de viáticos Aporte personal \$920,00 Total aporte personal \$2.155,00	Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$1.000,00
Villalobos Palma, Jeannette Instituto de Investigaciones Psicológicas	Adjunta	Asturias, España	Actividad: Del 20 al 24 de julio Itinerario: Del 3 al 26 de julio	VII Congreso Iberoamericano de Psicología. Organizado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos bajo los auspicios del FIAP	Complemento de pasajes \$36,00 Complemento de viáticos	Pasajes parciales Presupuesto ordinario \$1.000,00

			julio (vacaciones del 5 al 16 de julio y el 26 de julio)	(Federación Iberoamericana de Asociaciones de Psicología). Presentará la ponencia Análisis de la Estructura Subyacente de la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica.	Aporte personal \$464,00 Inscripción Aporte personal \$400,00 Total Aporte personal \$1.000,00 Viáticos parciales Fundevi \$724,00 Gastos de salida Fundevi \$26,00 Total Fundevi: \$750,00 Total otros aportes: \$1.750,00	
Aguilar Pereira, Francisco Escuela de Ingeniería Agrícola	Director	Vitoria, Brasil	Actividad: Del 25 al 29 de julio Itinerario: Del 23 al 30 de julio	IX Congreso Latinoamericano y del Caribe de Ingeniería Agrícola CLIA 2010 y XXXIX Congreso Brasileño de Ingeniería Agrícola CONBEA 2010. Organizado por Asociación Brasileña de Economía Agrícola (SBEA), Asociación Latinoamericana y del Caribe de Ingeniería Agrícola (ALIA), Universidad Federal do Espírito Santo (UFES) e Instituto Capixaba de Pesquisa, Asistencia Técnica y Extensión Rural (INCAPER). Presentará dos trabajos producto de tesis bajo su dirección y que se denominan: Evaluación de Potencial Erosivo en Taludes de Caminos en la Microcuenca del río Santa Rosa, Costa Rica, y Evaluación del potencial erosivo y su relación con la energía de la lluvia en la microcuenca del río Santa Rosa de Costa Rica. Además atenderá invitación como director de la Escuela por parte del Presidente de la ALIA.	Complemento de pasajes Aporte personal \$252,00 Viáticos parciales Aporte personal \$248,00 Total Aporte personal \$500,00 Complemento de viáticos Fundevi \$200,00 Inscripción Fundevi \$550,00 Total Fundevi: \$750,00 Total otros aportes: \$1.250,00	Pasajes parciales Presupuesto ordinario \$1.000,00
Rosabal Coto, Guillermo de Jesús Escuela de Artes	Asociado	Pekín, China	Actividad: Del 1.º al 6 de agosto	Conferencia Mundial de la Sociedad Internacional de Educación Musical. Organizado por la Sociedad	Complemento de pasajes Aporte personal	Pasajes parciales Presupuesto ordinario

Musicales			Itinerario: Del 29 de julio al 8 de agosto	Internacional de la Educación Musical (ISME). Presentará ponencia sobre los retos sociopolíticos de la educación musical costarricense, en una mesa redonda sobre temáticas similares en relación con la educación musical en América Latina.	\$175,00 Viáticos Aporte personal \$325,00 Total Aporte personal: \$500,00 Complemento de viáticos Fundevi \$750,00 Total otros aportes: \$1.250,00	\$1.000,00
Arias Echandi, María Laura Facultad de Microbiología	Catedrática	California, Estados Unidos	Actividad: Del 1.° al 4 de agosto Itinerario: Del 31 de julio al 6 de agosto	2010 Annual Meeting International Association for Food Protection. Organizado por International Association for Food Protection (IAFP). Obtendrá conocimientos actualizados en material de microbiología de alimentos, los cuales podrán ser aplicados durante su función docente y de investigación.	Viáticos parciales Fundevi \$350,00	Pasajes Presupuesto ordinario \$701,15 Complemento de viáticos Presupuesto ordinario \$298,85 Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
Chaves Ulate, Evelyn Carolina Facultad de Microbiología	Asociada	California, Estados Unidos	Actividad: Del 1.° al 4 de agosto Itinerario: Del 31 de julio al 6 de agosto	2010 Annual Meeting International Association for Food Protection. Organizado por International Association for Food Protection (IAFP). Obtendrá conocimientos actualizados en material de microbiología de alimentos, los cuales podrán ser aplicados durante su función docente y de investigación.	Viáticos parciales Fundevi \$350,00	Pasajes Presupuesto ordinario \$701,15 Complemento de viáticos Presupuesto ordinario \$298,85 Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
Mauro Valdeperas, Carmen María Escuela de Estudios Generales	Instructora	Río de Janeiro, Brasil	Actividad: Del 2 al 6 de agosto Itinerario: Del 24 de julio al 8 de agosto (vacaciones del 26 al 30 de julio)	IX Jornadas Andinas de Literatura Latinoamericana. Organizado por la Universidad Federal Fluminense. Presentará la ponencia <i>Espejo de polifonías en el Caribe costarricense</i>.	Complemento de pasajes Aporte personal \$321,54 Viáticos Aporte personal \$957,00 Gastos de salida Aporte personal \$26,00 Total aporte personal: \$983,00	Pasajes parciales Presupuesto ordinario \$1.000,00
Carvajal Mena,	Catedrática	Río de Janeiro,	Actividad:	IX Jornadas Andinas de	Complemento de	Pasajes parciales

Ligia Escuela de Estudios Generales		Brasil	Del 2 al 6 de agosto Itinerario: Del 24 de julio al 8 de agosto (vacaciones del 26 al 30 de julio)	Literatura Latinoamericana. Organizado por la Universidad Federal Fluminense. Presentará la ponencia <i>El Caribe costarricense, espacio mágico.</i>	pasajes Aporte personal \$321,54 Viáticos Aporte personal \$957,00 Gastos de salida Aporte personal \$26,00 Total aporte personal: \$983,00	Presupuesto ordinario \$1.000,00
Esquivel Rodríguez, Patricia Escuela de Tecnología de Alimentos	Asociado	Lisboa, Portugal	Actividad: Del 22 al 27 de agosto Itinerario: Del 18 al 30 de agosto (vacaciones del 18 al 20 de agosto)	28 Congreso Internacional de Horticultura (IHC). Organizado por la International Society for Horticultural Science (ISHS), Asociación Portuguesa de Horticultura (APH) y Sociedad Española de Ciencias Hortícolas. Presentará el trabajo Chemical characterization of pitaya (Hylocereus sp) seeds and fatty acid composition of the seed oil.	Complemento de pasajes Aporte personal \$491,00 Inscripción Fundevi \$830,00 Total otros aportes: \$1.321,00	Pasajes parciales Presupuesto ordinario \$1.000,00

MONTOS SUPERIORES A \$1000,00

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Mazón González, Ismael Consejo Universitario	Miembro (3) (Otros apoyos financieros aprobados en sesión 5423-4)	Belo Horizonte, Brasil	Actividad: Del 6 al 8 de julio Itinerario: Del 4 al 9 de julio	Seminario Iberoamericano de Educación en Ingeniería, organizado por la Asociación Iberoamericana de Instituciones de Enseñanza de la Ingeniería (ASIBEI). En el marco de esta actividad, hará una presentación en el panel 2, denominado La responsabilidad académica de la formación de ingenieros y su efecto en la sociedad iberoamericana. Colaborará en la formulación de un proyecto ALFA y participará en las reuniones representado a la Universidad de Costa Rica como Miembro de la		Pasajes Presupuesto ordinario \$1.710,00 Viáticos Presupuesto ordinario \$1.264,80 Total Presupuesto ordinario: \$2.974,80

				Asociación.		
Amador Agüero, Rafael Facultad de Ciencias Económicas	Técnico en Administración A.	Coruña, España	Actividad: Del 5 al 15 de julio Itinerario: Del 5 al 15 de julio	Visita a varias Facultades y Departamentos de la Universidad de Coruña. Organizado por la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Coruña. Presenta cronograma de actividades, en las que adquirirá conocimientos sobre los procedimientos en cuanto a trámites de admisión, matrícula, estudios de expedientes académicos, defensas públicas, graduaciones y otros.	Viáticos Aporte personal \$500,00	Pasajes Presupuesto ordinario \$1.231,61
Pérez Yglesias, María Vicerrectoría de Acción Social	Vicerrectora	Santo Domingo, República Dominicana	Actividad: Del 19 al 23 de julio Itinerario: Del 18 al 25 de julio	Reunión anual del Comité Ejecutivo de la Asociación Red Universitaria de Educación Continua de Latinoamérica y Europa (RECLA), al XV Encuentro Internacional de RECLA y la reunión de Asamblea General de socios de la red. Organizado por RECLA. Participará como Miembro del Comité Ejecutivo de la Asociación Red Universitaria de Educación Continua de Latinoamérica y Europa (RECLA) y del XV Encuentro Internacional RECLA.		Pasajes Presupuesto ordinario \$550,00 Viáticos Presupuesto ordinario \$1.116,00 Inscripción Presupuesto ordinario \$450,00 Total Presupuesto ordinario: \$2.116,00

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento para la *Asignación de Recursos al Personal Universitario que participe en eventos internacionales*, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento

1. Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
2. Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
3. No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 3

El Consejo Universitario entra a discutir en torno a la negociación del FEES.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ explica que preparó una pequeña exposición para que sirva como base de la discusión y aclarar algunos puntos que pueden ser de utilidad. Posteriormente, dará la palabra a los miembros que quieran referirse al tema en discusión.

Comenta que hizo un análisis de los crecimientos reales que han tenido los cinco que tendrían eventualmente convenios de la educación superior. Aclara que algunos montos son aproximados, porque no se pueden tener datos completamente exactos. Por ejemplo, en esta fórmula, se muestra que en el primer convenio de 1989-1993 se obtuvo un decrecimiento de ocho puntos.

Esto se debe a que la fórmula era el FEES del año anterior, más un promedio de la inflación del año anterior con el año actual, y como en esas épocas la inflación siempre era creciente, eso hacía que el promedio de la inflación del año anterior con la de este año era más bien menor a la inflación del año, por lo que el FEES iba decreciendo en términos reales, aproximadamente en un 8%. Esto lo sacó haciendo esas restas por lo que es un número aproximado.

Primer Convenio 1989-1993

$$FEES_t = FEES_{t-1} \cdot \left[1 + \frac{1}{2} (i_t + i_{t-1}) \right]$$

% Crecimiento Real aproximado del -8%

Segundo Convenio 1994-1998

$$FEES_t = FEES_{t-1} \cdot [1 + i_t]$$

% Crecimiento Real aproximado del -8%

Esta fórmula muestra que en el segundo convenio entre el año 1994 y 1998 se corrigió la fórmula del primer convenio y se puso la inflación y como lógicamente solo se ajustaba la inflación, hay un crecimiento real de cero, inclusive, podría ser menor, porque a veces el índice de inflación es menor a la inflación real, pero en buena teoría el crecimiento real es cero.

Esta fórmula muestra que en el tercer convenio se introdujo un nuevo factor en la fórmula para lograr un poco decrecimiento real. Ese factor hizo que aproximadamente —estos datos no los tiene al cien por ciento porque es difícil encontrarlos— pero datos que encontré en internet le dan que el crecimiento real aproximado fue de apenas de un 7%, del año 1999-2003.

Tercer Convenio 1999-2003

$$FEES_t = FEES_{t-1} \cdot (1 + i_t) \cdot (1 + p_{t-1} + G_t \cdot TPA_{t-1})$$

% Crecimiento Real aproximado del 7%

Del 2004 al 2009, se introdujo la nueva fórmula para FEES, siendo este un porcentaje del PIB. En esta el porcentaje del PIB arrancaba en 0,9%, luego 0,5%, 1,99%, 1,02% y termina en 1,05% del PIB.

Indica que con el crecimiento real hizo tres análisis, porque este convenio aparentemente rigió seis años, lo cual es extraño; hizo un análisis de cinco años, porque lo que quiere es comparar con el crecimiento eventual que va a tener el actual convenio que se está proponiendo. Hay dos maneras de hacerlo: del 2004 al 2008 o del 2005 al 2009.

Además, lo hizo en el 2009 de dos maneras suponiendo lo que hubiese dado la fórmula y lo que realmente ocurrió en el 2009. Recuerda que en ese año se agregó más presupuesto de lo que daba la fórmula, debido a que el PIB decreció.

Cuarto Convenio 2004-2009

$$FEES_t = FEES_{t-1} \cdot \left[1 + \frac{1}{2} (i_t + i_{t-1}) \right]$$

$$FEES_t = PIB_t \cdot p_t$$

- PIB_t = Producto interno bruto nominal en el año t .
- p_t = Porcentaje del PIB asignado al FEES en el año t .

Año t	p_t
2005	0.90
2006	0.95
2007	0.99
2008	1.02
2009	1.05

Crecimiento Real IV Convenio (2004-2008)

- FEES en el 2004 = ₡72,743.94
- FEES en el 2008 = ₡159,957.93
- Diferencia = ₡87,213.99
- % Crecimiento Nominal = 119.89%
- Inflación acumulada 2004-2008 = 61.34%

En esta gráfica se muestran los montos del FEES del 2004 y del 2008 con su diferencia y el crecimiento nominal. Sin embargo, la inflación acumulada fue del 61% y si se deflata, o sea le resta la inflación, el crecimiento real fue de 58,55%, que es bastante.

Si se analiza del 2005 al 2009, poniendo como FEES el 2009, 159.957,93 millones de colones que es lo que hubiese dado la fórmula, se hubiera tenido un crecimiento nominal de 102,21%. La inflación fue de 52,26%. Se hubiera tenido casi un 50% de crecimiento real.

Sin embargo, como se muestra en la figura siguiente, lo que en realidad sucedió fue que el presupuesto del 2009 fue de 196.000 millones de colones. Recuerda que esto fue una negociación especial cuando el PIB cayó, se asignó lo que supuestamente se había previsto que había de asignar. La diferencia fue de 110.000 millones de colones para un crecimiento nominal de 129,50%; y la inflación acumulada fue de 52% y el crecimiento real fue bastante alto de 77,24%.

Crecimiento Real IV Convenio (2005-2009)

- FEES en el 2005 = ₡85,604.40
- FEES en el 2009 = ₡159,957.93
- Diferencia = ₡74,353.53
- % Crecimiento Nominal = 102.21%
- Inflación acumulada 2005-2009 = 52.26%
- % Crecimiento Real = 49.95%

Crecimiento Real IV Convenio (2005-2009)

- FEES en el 2005 = ₡85,604.40
- FEES en el 2009 = ₡196,466.53
- Diferencia = ₡110,862.13
- % Crecimiento Nominal = 129.50%
- Inflación acumulada 2005-2009 = 52.26%
- % Crecimiento Real = 77.24%

Expresa que aquí influyeron dos cosas: que esto fue alto y que la inflación en el 2009 fue muy baja, por lo que al deflatar hay menor pérdida. En la práctica, lo que sucedió fue que el crecimiento real de los últimos cinco años del FEES ha sido del 77,24%.

Aclara que este dato es muy importante, porque es en el que se ha basado la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU) para solicitar lo que

se ha pedido de parte de la Universidad de Costa Rica y del CONARE.

La fórmula de la figura es la que propone la Universidad de Costa Rica y CONARE y es que el FEES va a ser igual al FEES del año anterior, más la inflación, más un crecimiento real, más una inversión que no está determinada. El crecimiento real que CONARE propone —este dato lo obtuvo el viernes— es el siguiente: 13% en el 2011; 13% en el 2012; 14% en el 2013; 15% en el 2014 y 17% en el 2015. Eso daría un crecimiento real aproximado del 95%. Esta es la última propuesta y supone que con esta van a arrancar en la negociación de hoy.

Quinto Convenio 2011-2015 - CONARE

$$FEES_t = FEES_{t-1} \cdot (1 + i_t + cr_t)$$

Año	cr_t	%
2011	1.13	13%
2012	1.13	13%
2013	1.14	14%
2014	1.15	15%
2015	1.17	17%

% Crecimiento Real aproximado del 95%

Quinto Convenio 2011-2015 - Gobierno

$$FEES_t = FEES_{t-1} \cdot (1 + i_t + cr_t)$$

Año	cr_t	%
2011	1.047	4.7%
2012	1.049	4.9%
2013	1.051	5.1%
2014	1.053	5.3%
2015	1.055	5.5%

% Crecimiento Real aproximado del 28%

En la propuesta del Gobierno. El crecimiento real es del 28% en 5 años; es decir, 3 veces menos de lo que se venía creciendo y de lo que propone CONARE, que es más o menos seguir creciendo al ritmo que se venía creciendo.

Comenta, en su opinión personal, que si se utiliza la fórmula propuesta por CONARE sería una muy buena negociación, porque es un crecimiento real está asegurado; sin embargo, esta fórmula tiene un defecto y es que la inflación que aplica ahí es un número fijo (crecimiento real), el cual va a impactar la inflación hasta un año después. Si se tiene una inflación muy alta, ese número puede pasar a

ser muy pequeño relativo a la inflación y eso no se va a ver reflejado sino hasta un año después. Bien que mal, es un crecimiento real que ya sumado va a ser alto.

Indica que si a él le hubieran ofrecido esta fórmula, la propuesta alternativa que haría es la siguiente:

En la parte superior de la figura se muestra la fórmula propuesta por CONARE multiplicando el factor $FEES_{t-1}$ por $(1 + i_t + cr_t)$, por lo que el crecimiento real es, en realidad, $FEES_{t-1} \cdot cr_t$, entonces la propuesta que hacemos es la que se muestra en la parte inferior de la figura anterior; es decir, todo queda igual excepto que el crecimiento real se calcula como un porcentaje del PIB, o sea, el crecimiento real sería igual a $PIB_t \cdot cr_t$. Esto tiene un ligero riesgo que es relativamente controlado, porque ya se tiene la inflación contemplada en la fórmula, pero al aumentar el riesgo también se aumenta la posibilidad de ganar, porque si el PIB es muy alto el FEES será muy alto.

Fórmula Alternativa

CONARE: Crecimiento real = % FEES anterior

$$FEES_t = FEES_{t-1} + FEES_{t-1} \cdot i_t + FEES_{t-1} \cdot cr_t$$

Fórmula Alternativa: Crecimiento real = % del PIB

$$FEES_t = FEES_{t-1} + FEES_{t-1} \cdot i_t + PIB_t \cdot cr_t$$

El factor cr_t es sumamente pequeño. Para tener el 13% del crecimiento real del FEES, según lo que proyecta el Mideplan para el PIB de este año, bastaría poner 0,0015; es decir, un 0,15% del PIB bastaría para obtener un 13% crecimiento real o más. Si el PIB crece, a lo mejor se llegaría al 20%, pero se podría llegar al 14% o un 15% dependiendo de cómo se comporta el PIB. Con un PIB estancado llegarían al 13% poniendo $cr_t=0,0015$. Entonces, con estos valores de cr_t y si el PIB se mantiene creciendo razonablemente se lograría un 112% de crecimiento real.

Quinto Convenio 2011-2015 – Fórmula Alternativa

$$FEES_t = FEES_{t-1} + FEES_{t-1} \cdot i_t + PIB_t \cdot cr_t$$

Año	cr_t	% del PIB	% FEES
2011	0.0015	0.15%	13%
2012	0.002	0.2%	18%
2013	0.0025	0.25%	24%
2014	0.003	0.3%	27%
2015	0.004	0.4%	30%

% Crecimiento Real aproximado del 112%

Agrega que tiene otra ventaja para él desde el punto de vista de negociación, que para el Gobierno sería más fácil explicar esto, porque no es tan obvio cuánto va a ser el crecimiento. Cómo le explica el Gobierno que las universidades van a crecer un 13% mientras todas las otras instituciones públicas están decreciendo o están estancadas. En mi opinión, a lo interno, también facilitaría la negociación, porque ese número es más relativo y no está influenciado por el hecho de inflaciones altas o bajas, porque si hay inflaciones altas de una vez esto aumenta. Es claro que el PIB, por lo menos, en la opinión del Gobierno no va a decrecer, porque ya la misma Presidenta de la República ha dicho que no está muy urgida del paquete fiscal. Eso significa que ella está apostando a un crecimiento del PIB para aumentar los ingresos del Gobierno, según las declaraciones que hizo ella ayer.

Manifiesta que esto lo deja solo como una propuesta alternativa en caso de que las negociaciones se compliquen. Su opinión personal es que si el Gobierno acepta la propuesta de CONARE sería muy bueno, porque da un crecimiento muy seguro para las universidades.

Le cede la palabra al Lic. Héctor Monestel.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL agradece, y comenta que sobre el tema de las fórmulas de referencia. Antes de seguir con la discusión, lamenta que no esté la señora Rectora presente, le parece una falta de consideración y respeto al Consejo que ni siquiera envíe a un representante sobre este tema, cuando la semana pasada la Federación de Estudiantes y el Consejo acordaron una sesión especial para discutir el tema.

Considera que es una orientación decidida de la Rectora no discutir ese tema técnico con el Consejo en pleno y no traer a sus asesores en el tema, para ver las alternativas de referencia en el Consejo. Desde su punto de vista, le parece una falta de respeto, y expresa su inconformidad y protesta porque hace 15 ó 22 días se reunieron los Consejos Universitarios, y habían previsto que para esa fecha que hay Comisión de Enlace, hasta estarían en disposición de medir la posibilidad de movilizaciones de las comunidades universitarias. Para eso se requiere no solamente la disposición, organización y voluntad política, sino, también, la transparencia a la negociación.

Pregunta qué se está negociando, qué es lo que se le está proponiendo a la Universidad y si eso es lo más conveniente, porque no lo termina de convencer que lo más conveniente sea ir de primeras por el crecimiento.

Opina que si no se discuten y se sopesan esas alternativas, podrían cometer el error de no aprovechar circunstancias más favorables para el desarrollo de las universidades estatales. Insiste en que no está casado a ultranza con las fórmulas fijas (PIB o crecimiento). Considera que se pueden establecer combinaciones mixtas, para que se obtenga lo mejor para las universidades.

Insiste en que el debate no se ha podido dar con la Administración. Agrega que no es cierto que se esté informando a la comunidad universitaria para la toma de decisiones; se está informando simplemente para informar, y no sabe qué se está informando, porque no tiene certeza de qué se está proponiendo.

Afirma que hay una negociación con el Gobierno, pero no tienen esa certeza; tampoco existe ninguna convocatoria de la señora Rectora, la Administración o de los señores rectores, preparando a las comunidades universitarias.

Reitera que se les agota el tiempo, y la formulación de los presupuestos: (ya está demostrada, porque estuvieron discutiendo el presupuesto para la Contraloría Universitaria del año entrante) para el 2011 se están formulando con un crecimiento del 6% automático.

Comenta que lo que se percibe es que hay una línea de venir cediéndole al Gobierno desde el 2009; incluso de un 24% de crecimiento del CONARE ha bajado a un 13%, por lo que resulta ya definitivamente inaceptable lo que está ofreciendo el Gobierno.

Señala que se están manteniendo en el plano especulativo, porque como no ha habido transparencia y no tienen certeza de qué es lo que está proponiendo el Gobierno, excepto las fuentes que cada cual pueda tener de información. Le parece grave, porque existen un par de componentes que deben discutirse; uno es la base de cálculo, porque la que se está proponiendo sigue siendo una base de cálculo disminuida, y ya lo habían visto el año pasado, no eran 196 000 millones de colones, sino eran 204 000 millones; esa debe ser la base de cálculo de la actual negociación.

Otro aspecto es el de la inversión, ya que no queda claro y no hay transparencia de cómo se va a financiar, se dice que con deuda externa. Manifiesta que se opone a cualquier mecanismo de endeudamiento externo, por más blando que este sea. Además, presume un condicionamiento del uso de los recursos, porque eso es exponer y someter la autonomía universitaria a cualquier financiamiento.

Considera que los términos de la inversión con base en endeudamiento externo, deben ser cuidadosamente asumidos, y todo redundaría en la transparencia. Pregunta qué saben de los préstamos, cuáles son sus condicionamientos, si convienen o no convienen a la Universidad. Dice que no pueden ser tan mezquinos y estrechos.

Continúa preguntándose si le conviene al país seguir una espiral de endeudamiento externo y por qué no se presiona para la reforma fiscal en este país, por qué se sigue dejando al gran capital exento del pago de los tributos que deben de pagarse para financiar no solo a la educación superior, sino, también, los grandes problemas que tiene el país, con una de las tasas fiscales más bajas en el mundo.

Opina que los grandes inversionistas y los empresarios hacen fiesta, con casas de tributos tan bajas y el traslado de las necesidades, incluyendo las de la educación, que la pague el pueblo, los trabajadores y el Estado que no deja de verse obligado a mayores contracciones.

Insiste en que la consideración de las fórmulas de referencia debe ser la que más convenga a las universidades estatales, y que el Consejo resuelva, aunque la señora Rectora después desacate los acuerdos del Consejo, en el Consejo de Rectoría Ampliado, porque eso es lo que sucede y ya se sabe quién es el que tiene autoridad para eso y el órgano competente.

Le parece que ya es excesivo el irrespeto de la Administración al Consejo; ni siquiera en ese momento tienen a un representante defendiendo o informando las tesis que se van a discutir, siempre y cuando sea ese lugar, porque le han dicho que no hay certeza de que ese sea el lugar. Sabe que se está haciendo un esfuerzo por movilizar, inicialmente, a un primer sector de las comunidades universitarias.

En resumen, solicita que el Consejo se pronuncie en relación con las fórmulas de referencia, en el entendido de que el PIB no sea una salvaguardia, sino que sea la fórmula de referencia y que la salvaguardia sea la del crecimiento ante un eventual desplome de la economía nacional.

EL DR. ALBERTO CORTÉS señala que cuando se tomó la decisión de realizar la sesión de trabajo, se sabía que la señora Rectora tenía que negociar ese mismo día y era posible que pasara lo que sucedió, por lo que no se siente ofendido. Cree que el equipo de trabajo está preparando la sesión y no preguntaron si ella podía venir.

Reitera que no se siente ofendido, ni desairado por la ausencia de la señora Rectora, ya que la contradicción principal es con el Gobierno y no con la Administración Universitaria. Cree que les dieron información formal, porque la fórmula la dio la Licda. Maritza Monge, en el Plenario del Consejo Universitario, y dado el panorama que presentó el Dr. Oldemar Rodríguez, las dos propuestas apuntan a mejorar la situación presupuestaria; lo que habría que analizar es el piso que se va lograr, el cual está bien encaminado. Explica que el PIB no queda como salvaguardia, sino como propuesta de mejora en caso de que se crezca más el PIB.

Explica que si con la fórmula del PIB el presupuesto universitario crece más, esa sería la vía que se sigue; para el CONARE y los rectores han logrado una fórmula balanceada, han aprendido de los errores que tenía la fórmula anterior; e incluso, la que les permitió crecer mucho y que tenía la debilidad de que cuando hay crisis, definitivamente, la fórmula no funciona; y por tanto, están entrando en una situación que no es negativa.

Recuerda que de no haber sido por la oposición de la señora Rectora de la Universidad de Costa Rica, ya se habría firmado antes de que terminara el Gobierno anterior. Cree que a veces olvidan, aunque conocen bien, la dinámica que ha tenido el CONARE en ciertos momentos, que hubo rectores que estaban dispuestos a aceptar una propuesta más cercana a la proposición del Gobierno, que a la posición que habían venido analizando en el seno de las distintas universidades y que se reflejan en estas fórmulas.

Esperaría estar a la expectativa de lo que suceda, pero tienen que estar alertas por si la reunión no fuera positiva y movilizar a las comunidades universitarias. Señala que por información que tiene del área que representa la Rectora, ha llevado esa propuesta, está haciendo reuniones con distintos sectores y asambleas de facultad y lo que está llevando e informando es eso.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO manifiesta que están en una situación delicada y, sin ánimo de ser alarmista ni pecar de paranoico, no puede dejar de ver algunos signos preocupantes. Como los ataques a la educación superior y a la Universidad de Costa Rica, desligados a la negociación del FEES; ataques que van desde medidas judiciales y legales abiertas, hasta el generar una atmósfera antiuniversitaria que ya se conoce.

Insiste en que no puede dejar de relacionar estos acontecimientos, independientemente que esté fraguada intencionalmente, o no; es un efecto que está teniendo dentro de esta negociación y en el cual está la suerte de la Universidad y de la educación superior, en los próximos 5 años.

Afirma que sí les hace falta información sobre cómo están las posibilidades, algunas especulaciones se ya han hecho, pero cree que es el momento de concretar el panorama, más o menos cierto, y si la señora Rectora tuvo que atender la situación por la cual envió la carta de excusa.

Opina que se considere la posibilidad de habilitar esta conversación y esa discusión y en el momento en el que ella se encuentre para que les relate, de primera mano, toda la situación. Entiende perfectamente que en una negociación de ese tipo siempre tendrán que haber elementos de discrecionalidad en medio de una negociación tan compleja, pero que se hable de las posibilidades reales generales de la situación, para saber a qué se atiene la Universidad y cómo están las posibilidades futuras, cuán agresiva es la actitud del Gobierno hacia la Universidad, cuán anuente está, cuál es el escenario real y a qué se tienen que enfrentar. Analizar esos datos internamente en el Consejo, permitirán colaborar y cumplir con la obligación en ese sentido.

Escuchó de la marcha por los acontecimientos del 12 de abril. Los estudiantes tenían que meterse a estudiar. El concepto que está detrás de esa idea es profundamente antidemocrático y suponer que la participación del gobernado debe ser nula; se trata de una preocupación de colaboración y lo ve a todas luces sana, y no pueden dejar de obviarlas, porque lo que le suceda a la nave será la suerte de todos lo que estén dentro de esta, no solo el capitán; es esperable que exista preocupación por la suerte de la nave y de todos los que están adentro.

EL SR. KENETT SALAZAR comenta que le comunicaron que la movilización que se tenía preparada por la Federación de Estudiantes de las cuatro universidades, fue cambiada de lugar; y le parece que es un claro “sabotaje” a la movilización. Afirmo que han hecho un esfuerzo durante dos semanas por informar a la población estudiantil de la Universidad, la cual no tenía ni rastro de información de lo que estaba pasando, como para que lleguen y les saboteen la manifestación no solamente a los estudiantes de la UCR sino a los de las cuatro universidades. Repite que ya cambiaron la reunión, y están en un proceso de averiguar dónde va a ser, porque ni siquiera se les ha informado dónde será la próxima reunión, por lo que lo denuncia. Señala que una vez más les están dejando fuera de ese proceso, que ha sido lo más antidemocrático posible desde su perspectiva.

Reitera que es una situación crítica y, como lo dijo anteriormente, esa misma situación ha sido creada por la Administración de la Universidad, porque ha tenido año y medio para informarle a la comunidad universitaria cuál ha sido el proceso de negociación del convenio, y no se ha hecho; y lo viene a hacer en Consejo de Área, quince días, ocho días y veintidós días antes de una supuesta negociación, de la cual tuvo año y medio para informarle a todo el resto de la comunidad.

Indica que, en las sedes regionales, el proceso de información casi no se ha dado; y lo dice porque tiene relaciones con el resto de estudiantes de las sedes, quienes no tienen información de lo que está pasando y cuando pasa por las aulas en la sede de la Rodrigo Facio los profesores no saben qué es lo que está pasando, por lo que no entiende cuál es la información que ha dado la Administración.

Recuerda que la semana pasada enviaron un correo masivo, donde aclaran que con base en la situación que está pasando el país, la Universidad de Costa Rica también va a hacer conciencia de su presupuesto y demás. Opina que desde ahí ya les están dirigiendo con una mirada derrotista de lo que va a ser la negociación; en vez de llamar a la movilización y a la información del resto de los estudiantes de la comunidad y de los trabajadores en general de la Universidad de Costa Rica, no lo han hecho.

Señala que si la señora Rectora no está presente, no se va sentir ofendido, porque no es la primera vez que la Dra. Yamileth García no informa de lo que está pasando, más bien, es ya una costumbre ese tipo de circunstancias. Tal vez sí ha informado al Consejo, pero la Universidad de Costa Rica está compuesta por más de 30.000 estudiantes, más trabajadores docentes, todo el personal que compone la Universidad.

Afirma que ni un 90% de la comunidad universitaria conoce la situación actual del FEES; eso lo demuestra la gente cuando pasa por las aulas, cuando habla con ellos, o cuando se les entrega un volante y demás, porque hay gente que ni siquiera sabe qué es el FEES, porque no ha habido una campaña de información coherente, algo que los ponga atentos.

Opina que depende de la negociación de ese día, se va a tener que movilizar a la comunidad universitaria. Pregunta con qué información, a quién se le informó qué es el FEES, a quién se le informó en qué paso estaba la negociación, cómo se va a convocar a una movilización, cuando ni siquiera saben qué es lo que se está negociando.

Está seguro de que el proceso y el método usados son antidemocráticos. Coincide con lo que expresó el Lic. Héctor Monestel, ya que han salido acuerdos del Consejo, y hace más de 15 ó 22 días que no escucha en qué estado se encuentra la negociación, de parte de la versión de la Rectoría. Estando en plena campaña de negociación o a escasos días de la negociación, la Rectora sale del país, deja la negociación y deja sin informar al resto de la comunidad universitaria. Aunque sí tienen cierta información, tampoco considera que sea la más verídica; pero salir y abandonar el país durante casi ocho días o quince días antes de la negociación, cuando pudo haber usado ese tiempo no solamente ella, sino el resto de la gente de la Rectoría o de la Administración, para acompañar el proceso o para informarles, y no se hizo.

No considera que sea el mejor momento para hacer un llamado a la gente, de parte de Rectoría, a movilizarse, porque lo que no hizo durante año y medio y no dio la información que se tenía que dar, y si se sale en una mala negociación o en esta negociación y si salen perdiendo en esa negociación, de su parte, culparía los métodos que se usaron para esa negociación.

Considera que hace falta una reforma fiscal y muchas transformaciones a escala nacional, pero internamente no cree que se les tenga que seguir negando la información; no cree que tengan que seguir pidiendo limosnas, para que les informe qué es lo que está pasando realmente y qué no está pasando.

Por otra parte, comenta que la Federación va a tratar de ver dónde es la reunión para ver si pueden movilizar a la gente; de cualquier manera, les estaría informando si les llega la información de dónde va a ser ya que la cambiaron en vías de que les sabotearon.

Desde el movimiento estudiantil no solamente han tratado de movilizar al sector estudiantil de la Universidad, porque creen en la unión y no están polarizando la información ni el ambiente, ya que han llamado a la unión. Solamente si salen unidos van a tener una buena negociación del presupuesto, y cuando dice unión es que llaman a toda la comunidad universitaria en general, a todos los trabajadores; incluso se han reunido con los del Sindicato, para prepararlo. Cuando dan la información no solo se la dan a los estudiantes, sino, también, a los profesores.

Denuncia que el método que la señora Rectora ha usado, posiblemente, el que los lleve a una derrota, porque no hay información y porque la gente no está por movilizarse; simplemente, porque no conoce cuál es la situación y la Administración no les ha informado. Agrega que las diferentes ocasiones en que se ha tratado de hacer movilizaciones, como es ese caso, simplemente se sabotea y sin informarles.

No cree que polarice la opinión, sino que simplemente realiza la denuncia de lo que le parece y ha sido todo el marco que encierra la negociación actual. Reitera que durante año y medio no se hizo nada y se espera a llegar al día antes de la negociación, para empezar a hacer reuniones, cuando tuvo tiempo de sobra la señora Rectora y el resto de la gente de la Rectoría.

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ comenta que en ese momento lo que tienen que buscar es la unión interna de la Universidad, y esa unión no se puede lograr cuando lo que están haciendo es lanzando discursos de desunión, o contrarios a lo que puede ser buscar que internamente el Consejo Universitario, o la relación con la Administración pueda llevar una fuerza necesaria para resolver el conflicto que tienen con el Gobierno.

Dice que hay situaciones en las cuales el CONARE no ha estado, a la altura, ni ha tenido la misma situación que tuvo en las luchas anteriores por el FEES. Todos conocen la situación de la integración de CONARE, que ha hecho difícil el manejo, y siempre hay que tomar en cuenta esas variables que hacen, a veces, difícil ir a una negociación.

Considera que lo que tienen que hacer es buscar un mismo discurso dentro del Consejo Universitario o, por lo menos, un discurso mayoritario de apoyo; no necesariamente todas las fórmulas que pueda tener el CONARE, pero sí de un discurso propositivo, llevando aquellas fórmulas que puedan ayudar a solucionar el problema y no a complicarlo más.

Le pregunta al Sr. Kenett Salazar quién sabotó la reunión, ya que no entendió cuál había sido el sabotaje que habían hecho de la reunión.

Le parece importante que se tome conciencia de que en ese momento tienen que tratar de unirse, independientemente de que a lo interno no estén de acuerdo. No es que no lo puedan expresar, cree que sí, pero que sea más a lo interno de la Universidad, para futuros procesos de cómo ponerse de acuerdo sobre algún aspecto, y le parece que deben tener eso en cuenta.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL se refiere al tema de la unidad; no sabe cómo se entiende, porque la unidad es quedarse callado detrás de la tesis de los rectores. Si esa es la unidad, no importa que se lleve la trampa a las universidades.

No entiende la información con simplemente llegar a informales. Recuerda que el año pasado llegó la Rectora, cuando se negoció el FEES provisional del 2009, hicieron una reunión extraordinaria y vino el personal de OPLAU y les informan.

Pregunta para qué se informa si no es para tomar decisiones. El esfuerzo que realizó el Dr. Oldemar Rodríguez para proponer fórmulas alternativas, como ejercicio académico, pero no tiene ningún sentido funcional ni práctico, si no toman una decisión al respecto y si el Consejo no se pronuncia con respecto a las fórmulas.

Reitera que la señora Rectora no ha querido discutir con sus expertos las fórmulas en el Consejo Universitario, lo cual ha evadido durante año y medio. La información que se tiene es que desde el año pasado a este año vienen cediendo los rectores, incluida la Rectora.

Explica que de un 24% de crecimiento a un 13%; es decir, desde su punto de vista no ve que la unión no pueda persistir.

Está de acuerdo en que se discuta y que se tomen las decisiones democráticamente, pero las decisiones no se toman democráticamente. Considera que si en el proceso se convence de que eligen la fórmula de los rectores y entiende que existan fórmulas alternativas de mayor beneficio para la educación superior que se están desestimando, además de que se esté insinuando que en el marco de la crisis, como el año pasado dentro de la lógica del “Plan Escudo”, todos tienen que “socarse la faja”.

Entonces, las proyecciones de becas, regionalización e inversión se vienen para abajo, efectivamente, sí quieren mantener un espíritu unitario, pero que no les impongan las cosas, además que sean transparentes en los discursos que manejan interna y externamente.

Se reserva el derecho de hacer pública esa discusión a partir de ese momento y sentar las responsabilidades, porque no quiere asumir las responsabilidades como miembro del Consejo de lo que vaya a suceder con esa negociación y de lo que el Gobierno vaya a imponer; prefiere salvar la responsabilidad, dados los hechos. Aclara que no es que se siente ofendido y no es cuestión anímica, subjetiva o no, sino porque se irrespeta, a ese Órgano, porque la Federación de Estudiantes, vino e hizo un planteamiento; acordaron hacer una sesión y no necesariamente la señora Rectora tiene que estar en la reunión, pero pudo haber mandado a su representante o pudo haber conversado con la Dirección para hacer una sesión especial.

Asimismo, cotejar las fórmulas con las que se está negociando, pero no hay nada de eso y si le ofende o no es subjetivo y le parece que es una falta de respeto al Órgano.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO reitera que le parece prudente que si no se pudo solicitar esta sesión con la información, de todas maneras es necesario obtenerla y que se habilite una parte del próximo jueves; además que se solicita expresamente, a la señora Rectora los resultados y los informes de cómo está la situación, pero que sobre esos datos deliberar más allá de las preocupaciones que pudieran hipotéticamente levantar.

Se refiere a lo dicho por el Dr. Rafael González con respecto a la tesis propositiva y que comparte, ya que por las razones que fuera no se tiene esa información, la Dra. Yamileth

González no pudo estar en el Consejo, pero que se habilite el día y el espacio para que eso pueda ocurrir.

No comparte la tesis de que la información sobre la situación real y las posibilidades que tiene la Universidad y las universidades de lograr a un acuerdo razonable y si están hablando del 13% al 17%, por otro lado, se da información de que luego no va ceder más de un 4%.

Opina que es mejor que conversen de la situación. Menciona la atmósfera hostil que quiere imponerse en el marco de la negociación; le parece que es un momento delicado y que deberían de liberar sobre todas las posibilidades que les quedan, la situación última actualizada y cuáles son los escenarios que tendrían que considerar en ese sentido.

Reitera que como no tienen ahora toda la situación sobre qué está sucediendo, las autoridades podrían estar sugiriendo y aportando para tomar esa posición. Como Órgano independiente, cada quien tendrá su criterio, porque se sabe que la comunidad universitaria está solicitando esta información, más allá de esos datos, la expectativa no podría darse.

Pregunta cuál será la situación, cómo la están preparando. Estima que no deben esperar a ver qué pasa, sin prever resultados posibles a esa negociación; e incluso, financieramente, si va a significar un ajuste de los presupuestos. Preguntaría a los demás miembros si es eso lo que tienen claro.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ piensa que lo que sugiere el Dr. Ángel Ocampo va a suceder naturalmente, porque la señora Rectora les va a informar y se va a dar una discusión que es inevitable.

Coincide con lo que dice el Dr. Rafael González de que deben tener una actitud propositiva; por lo menos es la que ha sostenido desde que inició, dada su formación. Cree que puede aportar humildemente con propuestas y análisis ya que considera que lograron algo importante, y es que el PIB se mantenga.

Comenta que lo del PIB y las fórmulas quedaron en el mismo nivel; es una u otra la que ve más grande; ha insistido en eso. Cree que lo logró porque así quedó, y así está en el convenio y puede dar fe, por lo menos, del último que vio.

Señala que lo que ha hecho a raíz del último año es estar proponiendo y analizando alternativas. Piensa que si se lograra la propuesta, estaría satisfecho; y lo que propone podría ser mejor, pero es más inseguro.

Explica que si el Gobierno se va a un piso y es innegociable, a lo mejor lo que propone podría tener una ventaja de ser políticamente más manejable, tanto por el Gobierno como por el Consejo internamente.

Considera que, tal vez, al final del día, van a salir hasta mejor, pero cree que lo prudente es esperar a ver qué les informan, y a partir de ahí ver qué hacen como Consejo. La información que existe hasta la fecha es esa y por eso hizo el esfuerzo de tratar de recuperar un poco esa propuesta, y es la que hizo el CONARE.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA recuerda que la Dra. Yamileth González les ha dicho que los iba a mantener informados acerca de la negociación.

Se pregunta si el Plenario puede declararse en sesión permanente, con el fin de que cuando la Dra. Yamileth González informe (si la negociación acaba hoy), los miembros del Consejo se encuentren en disponibles para acudir a una sesión extraordinaria.

En lo personal, piensa si se diera el caso de que deban reunirse para conocer acerca de la negociación del FEES, la reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos pasaría a ser un asunto secundario, pese a que hay asuntos urgentes por atender; sin embargo, el FEES tiene prioridad, por lo que todos y todas deben estar dispuestos a acudir si son convocados entre hoy y mañana; además, supone que la señora Rectora se va a reunir con ellos lo antes posible; incluso, hoy mismo si fuera el caso para informarles.

Comenta que los antecedentes de la negociación anterior evidencian que quien negocia por parte de la UCR es una persona con mucha experiencia. Aunque hay dificultades en el seno del CONARE para ponerse de acuerdo, le da confianza el hecho de que esta no es la primera vez que la Dra. Yamileth González participa en una negociación de esta naturaleza, pues en el gobierno de Abel Pacheco se dio una negociación que a todos y todas los satisfizo mucho durante estos últimos años. Está convencido de que la señora Rectora como negociadora de la UCR va a estar tras la búsqueda de la mejor fórmula.

Ha depositado su confianza en una negociadora que tiene experiencia, y no tiene duda de que la Dra. Yamileth González va a tratar de obtener los mayores beneficios para la UCR y para la educación superior estatal.

Sugiere que se analice la posibilidad de realizar una sesión extraordinaria, en caso de ser necesario, con el fin de conocer los pormenores de la negociación del FEES, por lo que deben estar disponibles en el momento en que se les convoque.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS considera que deben tener presente la unidad institucional, ya que la señora Rectora debe tener al alcance todas las propuestas y sugerencias, con el fin de que se contemplen los distintos escenarios que favorezcan a las universidades estatales; sin embargo, el Plenario debe generar una discusión al respecto.

Añade que la sugerencia planteada por el Ing. Agr. Claudio Gamboa es muy importante.

Concuerda con el Lic. Héctor Monestel en que no se han ampliado criterios con los puntos de vista de distintos profesionales, pues lo único que han conocido hasta ahora es la fórmula presentada por la Dra. Yamileth González y la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU), donde se hicieron comentarios, pero como Consejo no se ha decidido que esa es la fórmula pertinente.

Hace un llamado para que reflexionen sobre la negociación y los aspectos que deben contemplarse, aunque parece ser que esto no se va a resolver hoy.

EL SR. KENETT SALAZAR comenta que le informó que la reunión va a ser en el CONARE, pero solo es una mera especulación.

Menciona que la señora Rectora solo les ha informado que en el CONARE se han dado diferentes posiciones; es decir, que a lo interno del CONARE hay divergencias, por lo que piensa que en este caso la mejor fórmula hubiera sido que la Dra. Yamileth González se apoyara en la comunidad universitaria y que, dentro de la Institución, encontraría el respaldo que no obtuvo en el CONARE, para que tuviera una base firme sobre la cual ir a negociar.

Insiste en que este es el tipo de unión que deben promover. Recuerda que a inicios de este año le exteriorizó a la señora Rectora –quien el año pasado exteriorizó que la dejaron sola con la negociación– que se acercara al movimiento estudiantil, porque ellos la podían acompañar en este proceso, pero que los tomara en cuenta en las discusiones y demás.

Reitera que el año pasado la señora Rectora le dijo que la habían dejado sola en la negociación y que ahora pedían una buena negociación, pero a la Dra. Yamileth González, en el plenario se le planteó la unión institucional de funcionarios, estudiantes y docentes; es decir, toda la comunidad universitaria para que conjuntamente busquen un presupuesto que garantice la reforma integral al *Reglamentos de Becas y Atención Socioeconómica* y que garantice la regionalización, entre otros.

Enfatiza que la información que maneja el movimiento estudiantil y la FEUCR ha sido suministrada por el Dr. Eugenio Trejos y por la Federación de Estudiantes, así como por el movimiento estudiantil del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), lo cual no se ha dado en la UCR; pues, lamentablemente, se han enterado de lo que sucede a lo interno del CONARE por medio de funcionarios y estudiantes del ITCR.

Discrepa con el planteamiento de que se acepte un préstamo internacional de \$300.000.000 (trescientos millones de dólares); posición que cree que es compartida por el movimiento estudiantil y demás personas que integran la comunidad universitaria, pues esto vendría a acrecentar la deuda externa del país; además, el Gobierno debe buscar otra alternativa para financiar a la educación superior estatal.

Repite que desde inicios de este año el movimiento estudiantil ha hecho un llamado a la unión institucional, pero no ha encontrado eco, incluso se habló de formar una comisión institucional que analizara este asunto, pero cree que no ha sido constituida aún.

Asimismo, el movimiento estudiantil se ha acercado al SINDEU, a la población estudiantil del Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio” y a las sedes, y con quienes se han reunido en distintas ocasiones; no obstante, la unión que ellos proponen, al parecer, no es la que busca la Administración de la Universidad.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ da lectura a la propuesta, que a la letra dice:

Declararse en sesión permanente en aras de crear los espacios de reflexión y de promover las acciones que conlleven al establecimiento de la mejor negociación posible del FEES para las universidades públicas.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL opina que se trata de un acuerdo genérico. Insiste en que el Consejo ante la negociación del FEES no debe tener una actitud tan pasiva, sino que debe ser más *proactiva* y propositiva.

Hay una gran pregunta y la señora Rectora, incluso, retó al Consejo cuando dijo quién decide por la Universidad de Costa, pues siempre ha argumentado que es ella quien decide. No pone en discusión que ella es quien tiene la representación legal de la UCR; sin embargo, en el ámbito de una universidad pública y democrática no es ella quien decide, sino que se trata de una decisión política de alta envergadura para la educación superior pública en general y para la UCR en particular.

Se inclina por la fórmula de sujeción al PIB, a pesar de los riesgos que se argumenten, porque está convencido de que esta fórmula le conviene más a las universidades estatales;

además, la salvaguardia debe ser la del crecimiento y no a la inversa, como se ha planteado. Incluso en el escenario más adverso de la economía nacional, la fórmula del PIB supera a las del crecimiento y a todas las que se han utilizado en los convenios anteriores.

Respalda la iniciativa de que los miembros tengan disponibilidad para asistir a una sesión extraordinaria en caso de que sean convocados para tratar este tema. Esto es algo que ya se ha hecho, pues el año pasado se reunieron de emergencia un lunes por la noche para conocer que el Gobierno les imponía el presupuesto provisional; lo lamentable fue que la señora Rectora se presentó al Consejo a hacer apología de las bondades del presupuesto provisional, al hacerlo dejó la inversión por fuera y acá no está definida la inversión tampoco, se ha comentado que viene por deuda externa, pero han discutido si conviene eso al país o no, si conviene a las universidades o no.

Sugiere que el Consejo tome una posición más decidida y firme para exigir transparencia e información para la toma de decisiones, porque si el interés solo fuera informarse de lo que suceda hoy con la negociación, lo haría en el noticiero de Canal 7 en la noche.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ exterioriza que siempre ha defendido que el Consejo Universitario debería tener el derecho de ratificar la negociación como decisión política; sin embargo, puede ser que este no sea el mejor escenario para entrar en esta discusión, porque podría provocar una ruptura interna muy problemática; lo que no significa que esta discusión no deba darse en algún momento, pues piensa que este Órgano Colegiado debería ratificar si acepta o no los términos de la negociación a que se llega entre el CONARE y el Gobierno. Ahora lo más prudente es declarar este pronunciamiento y esperar a la sesión de jueves para tener más información al respecto y definir qué decisión se toma.

Aclara que ninguna de las dos fórmulas está sujeta a la otra, ya que ambas están en el mismo nivel, incluso están en artículos separados. Agrega que en la última versión que vio se toma el monto más grande y ninguno está sujeto al otro.

Manifiesta que es uno de los que más ha insistido en que ese artículo se mantenga, porque tiene entendido que el Gobierno ha querido eliminar el que refiere a utilizar el porcentaje del PIB.

Coincide con el Lic. Héctor Monestel en que conviene que esto se mantenga, porque si la economía comienza a crecer de manera significativa, probablemente esta fórmula empiece a ser más grande que la otra.

Destaca la importancia en insistir en que esto se mantenga y hacer caso omiso de lo que dice el Gobierno de que esto de por sí nunca va a ser más grande, pues si no llega a serlo, el que permanezca en el papel no causa ningún perjuicio.

Pregunta a los miembros qué opinan acerca del acuerdo y si desean que se agregue algo más.

Seguidamente, da lectura a la propuesta, que a la letra dice:

El Consejo Universitario ACUERDA:

Declararse en sesión permanente en aras de crear los espacios de información, difusión, reflexión y discusión, con el fin de promover las acciones que conlleven al mejor resultado de la negociación del Fondo Especial para la Educación Superior FEES.

Posteriormente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Lic. Héctor Monestel y Sr. Kenett Salazar

TOTAL: Dos votos

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, Lic. Héctor Monestel, Sr. Kenett Salazar M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL justifica su voto negativo. Expresa que este planteamiento hubiera sido ideal hace una año y medio, pero a esta altura le parece que ya está desfasado; por eso voto en contra.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA declararse en sesión permanente en aras de crear los espacios de información, difusión, reflexión y decisión, con el fin de promover las acciones que conlleven al mejor resultado de la negociación del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES).

ACUERDO FIRME.

*****A las once horas el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las doce horas y tres minutos, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ángel Ocampo, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez. *****

ARTÍCULO 4

El señor Director, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, propone una modificación en el orden del día para proceder a la juramentación de la señora Catherine Prado Goyenaga, M.Sc. Ligia Murillo Castro, Mag. Esp. Hernán Camacho Soto y Lic. Erick Hidalgo Valverde.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL solicita autorización al Consejo Universitario para sumarse a la actividad convocada por el movimiento estudiantil, pues se va a reunir con ellos y, luego, se van a trasladar a CONARE para no dejar a la señora Rectora sola con lo de la negociación del FEES.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ manifiesta que no tiene objeción en que el Lic. Héctor Monestel se retire para atender el asunto mencionado.

Seguidamente, somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para proceder a la juramentación de la señora Catherine Prado Coyenaga, M.Sc. Ligia Murillo Castro, Mag. Esp. Hernán Camacho Soto y Lic. Erick Hidalgo Valverde.

*****A las doce horas y cinco minutos, sale el Lic. Héctor Monestel de la sala de sesiones. *****

EL SR. KENETT SALAZAR exterioriza que debe retirarse de la sesión, pues con anterioridad adquirió el compromiso con los compañeros estudiantes para acompañarlos a la manifestación programada para hoy.

Inicialmente, se iba a marchar, pero ahora se van a dirigir en autobús al CONARE, para movilizar a las personas que los están apoyando. El hecho de tener que trasladarse en autobús, lo más seguro es que se va a reducir la cantidad de personas que van a participar en la actividad, pues solo pueden costear tres o cuatro autobuses.

Reitera que la invitación para que los acompañen al CONARE, dado que la actividad está convocada para las 12:30 p. m. y saldrá del Pretil a las 12:45 p. m. Solicita el apoyo de los miembros del Consejo, ya que se declaró en sesión permanente, por lo que se podría aprovechar para exponer la posición de este Órgano Colegiado.

*****A las doce horas y nueve minutos, sale el Sr. Kenett Salazar, de la sala de sesiones. *****

****A las doce horas y once minutos, entran la Sra. Catherine Prado Goyenaga, M.Sc. Ligia Murillo Castro, Mag. Esp. Hernán Camacho Soto y el Lic. Erick Hidalgo Valverde en la sala de sesiones. ****

ARTÍCULO 5

El señor Director, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, procede a la juramentación de la señora Catherine Prado Goyenaga, representante Administrativo ante la JAFAP; M.Sc. Ligia Murillo Castro, Directora, Escuela de Enfermería; Mag. Esp. Hernán Camacho Soto, Director, Escuela de Ingeniería Química, y Lic. Erick Hidalgo Valverde, Director, Escuela de Artes Plásticas.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ los saluda y les da la bienvenida. Seguidamente, da lectura a los oficios donde se comunica la elección.

En relación al nombramiento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo el Consejo Universitario ACUERDA de conformidad con el artículo 1 de la Ley de Creación de la JAFAP y el artículo 30 del Estatuto Orgánico nombrar a la señora Catherine Prado Goyenaga como representante por el sector administrativo ante la JAFAP, por el período de dos años que rige a partir del 3 de junio del 2010 hasta el 2 de junio de 2012.

Posteriormente, da lectura al oficio enviado por el TEU, que a la letra dice:

Estimado señor:

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitarias me permito comunicarle que en la asamblea de la Escuela de Enfermería celebrada el 18 de mayo de 2010, fue elegida la M.Sc. Ligia Murillo Castro como Directora de esta unidad académica.

El período rige del 16 de junio de 2010 al 15 de junio del 2014.

Inmediatamente, da lectura al oficio enviado por el TEU, que a la letra dice:

Estimado señor:

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitarias me permito comunicarle que en la asamblea de la Escuela de Ingeniería Química celebrada el 27 de mayo de 2010, fue elegido el MAG Hernán Camacho Soto como Director de esta unidad académica.

El período rige del 19 de junio de 2010 al 18 de junio del 2014.

A continuación da lectura al oficio del TEU, que a la letra dice:

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitarias me permito comunicarle que en la asamblea de la Escuela de Artes Plásticas celebrada el 5 de mayo de 2010, fue elegido el Lic. Erick Hidalgo Valverde como Director de esta unidad académica.

El período rige del 1.º de julio de 2010 al 30 de junio del 2014.

Señala que, en primera instancia, en actos de esta naturaleza se procede a hacer lectura del artículo 11, de la Constitución Política, que dice lo siguiente:

Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública.

La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas.

Igualmente, el artículo 194 de la Constitución Política tiene el texto del juramento constitucional.

El juramento que deben prestar los funcionarios públicos, según lo dispuesto en el artículo 11 de esta Constitución, es el siguiente:

“¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?”

SRA. CATHERINE PRADO: –“Sí, juro”

M.SC. LIGIA MURILLO:– “Sí, juro”

MAG. ESP. HERNÁN CAMACHO: – “Sí, juro”

LIC. ERICK HIDALGO: – “Sí, juro”

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ: – “Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden”.

Explica que disponen de cinco minutos para que se refieran a sus planes y proyectos para desarrollar en la gestión que hoy asumen.

Cede la palabra a la señora Catherine Prado.

SRA. CATHERINE PRADO: –Buenas tardes, quiero agradecerles y reiterarles mi compromiso con el trabajo que voy a realizar en la JAFAP.

Estoy para servirles.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ cede la palabra a la M.Sc. Ligia Murillo.

M.SC. LIGIA MURILLO: – Buenas tardes, es para mí un honor estar aquí. Creo que muy pocas veces tenemos oportunidad de estar en el Consejo Universitario.

Recibo este nuevo puesto con muchas expectativas y motivación. Deseo realmente hacer un trabajo de equipo.

He empezado mi labor un poquito antes, recabando y revisando las normativas que tiene la Universidad, así como las políticas que el Consejo ha delimitado para el 2010-2014, sobre las cuales he fundamentado mi plan de trabajo. También, he revisado algunos otros documentos.

La Escuela de Enfermería el año pasado se acreditó; tenemos todo un proceso de autoevaluación, donde se identifican muy bien las necesidades de la unidad académica, así como el plan de mejoramiento que se tiene.

Me he estado reuniendo con todos los actores de la unidad académica (docentes, administrativos y estudiantes) para conocer sus inquietudes, expectativas, necesidades que me ayuden a construir este plan.

Este es el plan que he elaborado hasta ahora; no pensé que el proceso de juramentación fuera tan rápido; sin embargo, los planes no están escritos en piedra; estos se van ajustando conforme la realidad del acontecer va surgiendo.

He plasmado algunos aspectos importantes que de alguna forma pienso abordar, como es el tema de las cargas académicas, pues la autoevaluación que se realizó puso en evidencia una sobrecarga docente, donde todo está delimitado solamente por medio de la docencia y queda poco tiempo para hacer acción social; aunque esto se hace. La Escuela tiene un bagaje de proyectos de acción social, encomendados en la línea de la Extensión Docente; sin embargo, el docente lo hace por pasión, por compromiso, pero no porque realmente se le reconozca en su carga, por eso este es uno de los problemas que se debe atender para que haya un equilibrio proporcional en la Institución.

Otro aspecto es el campo clínico que se realiza por medio del convenio entre la CCSS y la UCR, lo cual hemos estado analizando, debido a que cada día los hospitales y las áreas de la Salud nos obstruyen más el camino.

Para nadie es un secreto que la Escuela de Enfermería y la disciplina como tal es un área eminentemente práctica. Tiene cursos teóricos, pero los estudiantes necesitan hacer práctica en los hospitales; sin embargo, cada día nos limitan más el camino. Ahora nos están pidiendo que los docentes tienen que ser funcionarios de la CCSS, pues, de lo contrario, no van a permitir que los estudiantes ingresen a hacer la práctica.

Voy a dejarles este documento que no está acabado, pero sí fundamentado en todo lo que la Universidad tiene establecido.

Espero contar con la apertura de parte de ustedes, las autoridades, para hacer una buena gestión, un trabajo de equipo, una gerencia, una gestión democrática y participativa.

Fui formada en esta Universidad como licenciada en Enfermería, de lo cual me siento muy orgullosa. Tengo 20 años de trabajar en la Institución como docente; anteriormente, laboré 14 años para la CCSS. Cuando ingresé a trabajar en la Universidad hice la maestría en Administración Pública, así que esta es una oportunidad para aprovechar mis conocimientos en la gestión administrativa, tal y como lo he hecho en otras ocasiones, pues la Escuela me ha permitido ser coordinadora, Directora de Posgrado, seis años y ahora como Directora, Espero aprender muchas cosas más de esta experiencia.

Muchas gracias. Espero que con mi trabajo, mi transparencia y mi dedicación devolverle a esta Institución que tanto amo todo lo que me ha dado.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ cede la palabra al Mag. Esp. Hernán Camacho.

MAG. ESP. HERNÁN CAMACHO: – Buenas tardes, tengo aproximadamente 30 años de laborar en la UCR. La responsabilidad que he adquirido al ser nombrado Director de la Escuela de Ingeniería, la estoy asumiendo de una manera muy positiva.

Siento que la experiencia que en estos años he adquirido me permiten hacer algunos aportes significativos, para el futuro, para la unidad donde me desempeño, la Universidad y el país, a razón de estar insertos en un mercado laboral que demanda que capacitemos personas para que se desempeñen bien y le ayuden a Costa Rica a progresar, avanzar y seguir adelante.

Me alegra la oportunidad que se me ha dado de asumir este cargo. Honestamente, tengo mucho ánimo de desarrollar una actividad de la cual, al final, me pueda sentir satisfecho y orgulloso.

Espero que al finalizar estos cuatro años, efectivamente, la Escuela haya avanzado hacia los retos que se nos imponen hoy en día.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ cede la palabra al Lic. Erick Hidalgo.

LIC. ERICK HIDALGO: – Buenas tardes, para mí es un honor estar aquí y les agradezco mucho la invitación.

Preparé una nota y les voy a leer un par de reflexiones.

Quiero decirles que asumir la Dirección de la Escuela de Artes Plásticas en este momento representa un reto personal, en parte, por la herencia de esfuerzo y trabajo que inicia don Tomás Povedano de Arcos y llega hasta mi antecesor, quien ha sabido conciliar una actitud positiva, de cooperación y de trabajo en el seno de nuestra Escuela y Facultad, y por otro lado, porque estamos enfrentando un momento decisivo para consolidar la reestructuración en que nos encontramos.

La historia de nuestra Escuela se remonta al año 1897 y desde entonces la concepción de hacer y entender el Arte ha variado mucho en nuestra sociedad y en el mundo. Ciento trece años después, las Bellas Artes pasaron de ser un producto esencialmente contemplativo a una forma de vida estética, pero funcional; creativa, pero útil, espiritual, pero crítica. Hoy día, las Artes Visuales, sustentadas en la investigación generada por la Historia del Arte no solo nos permiten interpretar las bases estéticas que nos rodean, sino que posibilitan la calidad de vida en armonía con nuestros semejantes y con la naturaleza.

Creo que la universidad del siglo XXI debe ser más que nunca flexible para comprender las necesidades de la sociedad y crear condiciones justas para que las respuestas lleguen oportunamente a quienes las necesitan.

En el 2007 y el 2008, indico las dos fechas, porque en esos dos años empezamos con la aplicación de los nuevos planes de estudios que estamos desarrollando. En el 2007, en la Intersede Universitaria de Alajuela, específicamente en Tacaes, y en el 2008, en la Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”, iniciamos la aplicación de los nuevos planes de estudio, proceso que nos ha demandado una gran dedicación por parte del personal docente y administrativo, y mucha colaboración de las diferentes instancias de la Universidad. Colaboración que ha sido realmente significativa e imprescindible para encontrarnos en la situación en que estamos actualmente.

De ahí que hoy vengo no solamente a exponer cuáles son nuestros derroteros, sino, también, a solicitarles mantener y ampliar, en lo posible, la colaboración necesaria para que esta idea que tenemos en la Escuela llegue a concretarse y no ser más que un simple discurso.

La relación de situaciones que se nos plantea en este momento para la Escuela y para la Facultad, cuando hablo de Facultad me refiero a que venimos desde hace varios años estableciendo una relación muy estrecha con Edwin Mora quien nos acompaña, no podemos, en última instancia, disociar o separar lo que es el proceso de evolución de nuestra Escuela de lo que es el desarrollo de las artes en general, y es porque para nosotros eso tiene una relación integral muy fuerte, tanto es así que uno de los principales aspectos que menciono yo en esta relación de hechos utópicos viene a ser principalmente la necesaria búsqueda de una solución al problema de infraestructura de la planta física, por eso hablo de un esfuerzo conjunto, porque dadas las circunstancias es muy difícil pensar, a como está la situación hoy, en una serie de soluciones aisladas, cuando necesariamente desde los contenidos de nuestros planes de trabajo y de nuestra disciplina necesariamente buscamos soluciones integrales como: la planta física, que incluye múltiples necesidades; en el tema docente urge consolidar esa estabilidad necesaria para nuestros profesionales, quienes están haciendo un esfuerzo muy grande para mantenerse dentro de la academia y de la Universidad, con la gran tentación de quedarse solo en el mercado; pecado que en nuestro caso sería realmente tremendo, porque sí creemos que necesitamos un cuerpo docente que tenga tanto la experiencia académica como la experiencia profesional.

Tenemos necesidades en el área administrativa, queremos desarrollar y seguir apoyando ampliamente el trabajo de consolidación de la maestría, crear nuevas especialidades, pues sabemos que tenemos la capacidad y las condiciones para desarrollarlas tanto a nivel de grado como de posgrado.

Nuestra dinámica y área de trabajo requiere un espacio muy grande de proyección no solo nacional, sino, también, internacional; un ejemplo de esto son los vínculos que ya se han ido estableciendo en los años recientes por medio de la colaboración con China. Esperamos que eso pueda plasmarse en otro tipo de dinámicas, incluso aquí mismo en la región y de forma natural en nuestra región.

No podemos dejar de lado los asuntos estudiantiles que también reclaman un gran esfuerzo de coordinación, porque son ellos esencialmente nuestra razón de ser en última instancia y que ya hemos venido en este período de transición trabajando muy de cerca con ellos y el resto de los sectores. Espero que con la colaboración y el Consejo, lo cual es muy importante siempre que uno inicia una actividad en un espacio de este tipo, con el consejo de todos ustedes quisiera pensar en tener todo lo posible para desarrollar una función apropiada.

Muchísimas gracias.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ explica que la señora Rectora no se encuentra presente, debido a que hoy es un día clave en la negociación del FEES, por lo que se tuvo que trasladar a CONARE para atender ese asunto. Asimismo, el Sr. Kenett Salazar y el Lic. Héctor Monestel también se trasladaron al CONARE para dar apoyo a la señora Rectora y conocer como avanza la negociación.

En nombre del Consejo y del suyo propio los felicita por la elección y en nombre de la Universidad les agradece que hayan aceptado asumir puestos de Dirección y de la JAFAP,

pues quienes han desempeñado puestos de esta naturaleza conocen que son cargos, a veces, difíciles de manejar.

Exterioriza que las puertas del Consejo Universitario y de la Dirección de este Órgano Colegiado están abiertas para lo que necesiten y en lo que les pueda brindar su apoyo.

Finalmente, les hace entrega del pin del Consejo Universitario como símbolo y recuerdo de la juramentación.

**** A las doce horas y treinta minutos, salen la Sra. Catherine Prado Goyenaga, M.Sc. Ligia Murillo Castro, Mag. Esp. Hernán Camacho Soto y el Lic. Erick Hidalgo Valverde de la sala de sesiones. ****

A las doce horas y treinta y cinco minutos, se levanta la sesión.

Dr. Oldemar Rodríguez Rojas
Director
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.